

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 28 de Agosto de 1843.



Intendencia de esta Provincia.
COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Tierras que pertenecieron á la Iglesia de Iriejar.

Número.		Tasacion.	Capitalización.	Renta.
2	Otra tierra en el tejarejo de dos celemines, con dos olivos linda saliente Manuel Oñoro y poniente S. Sebastian.	60		
3	Otra en dicho pago de dos celemines, con cinco olivos linda saliente Manuel Oñoro y poniente Zacarias S. Andres	160		
4	Otra detras de la Soledad de dos fanegas, con diez y nueve olivos, linda saliente y mediodia Mayorazgo de Azuqueca.	900		
5	Otra en la Orca de celemin y medio, con cuatro olivos, linda saliente Doña Francisca Corrido y poniente Roman Benito	90		
6	Dos olivos, en el Arenal sin mas tierras que la que ocupan lindan con dicho Doña Francisca.	50		
7	Una tierra de ocho celemines, con ocho olivos en el Barranco linda saliente Eduardo Veguiillas y mediodia Eduardo Picazo.	120		

Que en dicha villa de Iriejar correspondieron á la cofradia de San Sebastian.

Una suerte de siete fincas de caber tres fanegas con veinte y cuatro olivos, produce en renta anual treinta reales tasada en seiscientos cuarenta y nueve reales y capitalizada en nuevecientos, cuya cantidad servira de base para la subasta.

1	Una tierra en la Corredora término de Goadalajara de diez celemines, linda poniente y norte camino real	100
2	Otra en la Charca de dos celemines, linda saliente D. Manuel Megia y norte el mismo	44
3	Medio peon de viña en el hoyo ponce de dos celemines, linda poniente con una senda y norte Genaro Hita.	30
4	Una mata de olivos en el Paletón con ocho pies, linda mediodia y poniente Genaro Hita.	120
5	Una tierra en los perejiles yerma de una fanega, linda saliente Zacarias de Andres y mediodia yermo.	30
6	Otra en Carravilla de medio celemin con un olivo, linda saliente,	

7	Otra en el Tejarejo de diez celemenes, con diez y seis olivos, linda saliente Zacarías de Andrés y mediodia camino...	35 290
---	---	-----------

Que en dicha villa de Iriepar correspondieron al convento de Santo Domingo de Guadalajara.

Una suerte de nueve fincas yermas de caber doce fanegas y nueve celemenes, producen en renta por un cálculo dos fanegas de trigo tasadas en cuatrocientos cuarenta y siete reales y capitalizadas por la contaduría en mil quinientos reales cuya cantidad servirá de base para la subasta entendiéndose que esta suerte se pagará á papel y en ocho años como fincas que han pertenecido al Clero regular.

1 Una tierra en los Catalanes de fanega y media, linda saliente, y norte congregacion de Centenera 18

2 Un pedazo de hera de pan trillar de un celemín, linda saliente Doña Francisca Corrido, y mediodia curato.

104

3 Una tierra en las Rebosillas de una fanega con una biguera linda saliente camino, y demás aires Juan García.

40

4 Otra en Juan del Rey de una fanega, linda saliente una senda y norte Espatal.

25

5 Otra en la Navilla de dos fanegas y media, linda saliente D. Manuel Megías y norte Victoriano Andrés.

65

6 Otra en dicho sitio de ocho celemenes, linda mediodia y poniente Margarita Oñoro.

40

7 Otra en el Manchado de fanega y media, linda saliente Manuel Oñoro, y mediodia D. Pedro Rodríguez.

65

8 Otra en la Hoya Quemada de dos fanegas, linda saliente y poniente yermos.

60

9 Otra encima de la dehesa de tres fanegas, linda saliente y mediodia senda 30

1 Otra suerte compuesta de un olivar en las Rabosillas con diez y seis olivos, vale en renta anual treinta reales, está capitalizada en nuevecientos reales, linda saliente Ricardo Benito y norte Alfonso González, ha pertenecido á la cofradía de San Antonio de Padua de dicho Iriepar, tasada en 300

1 Otra suerte de una finca que perteneció á la fábrica de Iglesia de Santa María de Guadalajara de tres fanegas y seis celemenes, con un olivo capitalizada por la contaduría del ramo en mil quinientos reales, vale en renta dos fanegas de trigo tasada en 1150

Que en el dicho Iriepar pertenecieron al curato.

Una suerte de siete fincas de caber seis fanegas con veinte y cinco olivos produce en renta anual tres fanegas de trigo; tasada en mil seis-

3

cientos ochenta reales, y capitalizada por la contaduría en dos mil
doscientos cincuenta reales.

Número.		Tasacion.	Capitaliza- cion.	Renta
1	Uua tierra en Carrealdeanuba de dos fanegas y media, linda sa- liente un esparral y mediodia camino.	440		
2	Otra en Carrataracena de dos fanegas con dos olivos, linda salien- te con viña llamada de Barrago, y mediodia las ánimas.	620		
3	Otra en el Llanillo de fanega y media con ocho olivos, linda saliente bereleros de Virey y mediodia camino de Aldeanueva..	200		
4	Una mata de olivos en la oya del cura con doce pies, tiene una cabezera yerma, linda saliente y mediodia yermos.	320		
5	Otra en la Charca de tres olivos, linda saliente el arroyo y po- niente Manuel Onoro.	100		

Que en el mismo termino de Iriepar correspondieron á las ánimas.

Otra suerte de ocho fincas de caber cuatro fanegas cinco celemines entre
ellas hay una huerta con cuarenta y tres árboles frutales chicos y gran-
des producen todas ellas en renta ciento sesenta reales anuales tasada
en dos mil ochocientos sesenta y cinco reales y capitalizada en cuatro
mil ochocientos por cuya cantidad deberá ser rematada.

1	Una tierra en Carrascal de dos fanegas con doce olivos, linda sa- liente D. Francisco Corrido y poniente el curato de San Esteban	220		
2	Otra en la Tintera de seis celemines con un peón de caba de viña, linda saliente Tomás de Andrés y norte Vicente Onoro	180		
3	Una viña en el Barranco de cuatro celemines con ciento veinte vides, linda saliente Genaro Hita y poniente D. Camilo García.	60		
4	Una tierra en Trascasiillo de tres celemines con tres olivos, linda saliente Manuel del Yerro mediodia camino.	70		
5	Otra en la Poza de cuatro celemines con un olivo, linda saliente Ri- cardo Benito y poniente y norte hera de Gregorio Sanchez.	120		
6	Otra en la Charca de una tapega con veinte y dos olivos y una Iguera, linda saliente una senda, poniente y norte camino.	900		
7	Una mata de olivos en el Barranco con doce olivos de primera clase linda saliente Zacarias Andres y poniente un yermo.	260		
8	Uua huerta en Peralejo con cuarenta y tres árboles fruta- les chicos y grandes, de ocho celemines, de tierra de primera clase, linda poniente D. Camilo Garcia y mediodia D. Manuel Mejia.	1050		

1 Una suerte en dicha villa la compone una tierra de fa-
nega y media, que perteneció á la Cofradía del San-
tísimo en el pago de Carracentenera con diez y siete
olivos, linda mediodia y norte Ricardo Picazo, tasada en
cuatrocientos reales y capitalizada por la Contaduría
del pago en seiscientos reales, produce en renta

Número 20 de Agosto de 1843. A continuación de los siguientes artículos se indican las fincas que el Comisionado especial para la venta de bienes nacionales de esta Provincia ha de disponer en el remate público.

	Tasación.	Capitalización.	Renta
veinte reales	400		

No consta que las expresadas fincas tengan carga alguna contra sí que deba rebajarse, siendo su arrendamiento por la tácita. El pago de las fincas del Clero Secular deben pagarse en veinte años por iguales partes y á metálico; y las del Clero regular en papel de crédito en ocho años. Guadalajara 20 de Agosto de 1843. E. C. E. Pedro Galo Montero.

El Señor intendente de esta provincia por providencia de este día ha dispuesto el remate de todas las fincas rústicas que en término de la villa de Trijueque correspondieron al Clero Secular declaradas de menor cuantía; y cuyas fincas deberán subastarse en esta capital y en la villa de Bribuega á la hora de once á una de la mañana del citado dia ante los respectivos Señores Jueces de primera instancia y asistencia de uno de los escribanos de sus juzgados las cuales son á saber.

Procedentes de la fábrica de iglesia de Trijueque.

1 Una tierra en el Anillo de cuatro célemines, linda saliente D. Pedro Arroyo y mediodia un Cendajo	50
2 Otra en San Miguel de seis célemines, linda saliente Donato Vegas, y poniente Andrés Arroyo	90
3 Otra camino de Villaviciosa de cuatro célemines, linda saliente Lorenzo Viejo, y mediodia camino sin	50
4 Otra en Carras-Bribuega, de seis célemines, linda saliente Manuel Ruiz y poniente y mediodia el mismo	100
5 Otra en el Pasillo de seis célemines, linda saliente Don Manuel Viejo, y mediodia Juan Monje	120
6 Otra en Carrafuentes de seis célemines, linda saliente Manuel Vegas, y mediodia se ignora	100
7 Otra en dicho pago de dos fanegas, linda poniente y norte Estanislao Huetos	150
8 Otra en Carravaldearenas de tres fanegas, linda saliente el camino y norte Julián Ortega	30
9 Otra en el Mojón de la Zarcilla de cuatro célemines, linda saliente Antonio Mapzano y demás aires se ignora	60
10 Otra en las Praderejas de una fanega, linda saliente Blas Felipe y mediodia camino Real	130

(Continuará.)

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. = BIENES NACIONALES.

La Junta superior de ventas Nacionales del Reino, con fecha 25 del actual, en uso de sus atribuciones y facultades, se ha servido reponer en el ejercicio de sus funciones, á Don Pedro Galo Montero, Comisionado especial de venta de bienes Nacionales de esta Provincia, conforme á su nombramiento de 30 de Marzo de este año.

Lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno.
Guadalajara 26 de Agosto de 1843.=Bernardo Losada.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.